

**REG. CLEMENTE ESPINOZA ALVARADO.**  
**REG. MARTHA LETICIA SALAZAR CONTRERAS.**  
**REG. BLANCA ESTELA RANGEL DÁVILA.**  
**REG. ALMA LETICIA OCHOA GÓMEZ.**  
**VOCALES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL.**

**P R E S E N T E S:**

Anteponiendo un cordial saludo, me es grato dirigirme a sus finas personas y a la vez hacerles a ustedes una atenta invitación, a fin de dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 27°, 41° fracción IV, 49° fracción II y 50° fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como en los artículos 52°, 58°, 59°, 67° y 69° del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco; artículos 1°, 3°, 8°, 9° fracción I, 10°, 20° y 22° del Reglamento Interno de las Comisiones Edilicias del Municipio de El Salto, Jalisco; y demás legislación aplicable; se les cita el próximo jueves 19 (diecinueve) de Octubre del año 2023 (dos mil veintitrés), a las 12:00 doce horas, en las oficinas de la Jefatura de Bienes Inmuebles, ubicada en la calle María Arcelia N. 27 veintisiete, de la Colonia La Haciendita, dentro del municipio de El Salto, Jalisco, a fin de celebrar la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Patrimonio Municipal.

La sesión a la que se convoca por el presente oficio se llevará a cabo bajo el siguiente orden del día:

**Orden del Día**

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Lectura, en su caso aprobación y firma del Acta de la Vigésima Cuarta Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de "Patrimonio Municipal" de fecha 20 veinte de Septiembre del año 2023 dos mil veintitrés.
- IV. Turnos y comunicaciones recibidas;
- V. Dictámenes a discusión.
  - I.- La desincorporación de 2 Activos del Parque Vehicular pertenecientes al municipio de El Salto.

**UNICO:** Se aprueba la iniciativa para elevar a la consideración del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de El Salto, de la Desincorporación de 2 activos del Parque Vehicular del Patrimonio Municipal, presentada por la Regidora Carolina Ávila Valle, en su carácter de Presidenta de la Comisión de "Patrimonio Municipal".
  - II.- De la desincorporación de 772 bienes muebles.

**PRIMERO:** Se aprueba realizar y presentar al pleno del H. Ayuntamiento la iniciativa para desincorporar 772 bienes muebles del patrimonio municipal.

**SEGUNDO:** Se instruye a la Presidenta de la Comisión de Patrimonio a realizar la iniciativa correspondiente, así como a ejecutar todos los actos tendientes a cumplir el presente acuerdo.

**TERCERO:** Se instruye a los miembros de la comisión de Patrimonio a suscribir la iniciativa correspondiente.

- VI.** Asuntos varios y;
- VII.** Clausura.

Agradeciendo de antemano las atenciones prestadas al presente, y esperando contar con su valiosa y puntual asistencia, me despido, reiterándoles mis más distinguidas y respetuosas consideraciones.

**ATENTAMENTE.**

**“2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE JALISCO”**

---

**C. CAROLINA ÁVILA VALLE**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL DEL H.**  
**AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO.**